

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 184426
OBJETO: Suministro, incluyendo la distribución, montaje, instalación y puesta en marcha, en caso de ser necesario, de elementos de producción para adecuar y reparar la instalación de Climatización de la sede de servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
SEDE: Sede de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
PROC. ADJ.: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SUMINISTROS (MIXTO SUMINISTRO Y OBRA)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 247.511,56 €
IMPORTE IVA: 51.977,43 €
VALOR ESTIMADO: 247.511,56 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 299.488,99 €

Vista la Resolución de inicio de fecha 28 de mayo de 2026 del expediente Suministro, incluyendo la distribución, montaje, instalación y puesta en marcha, en caso de ser necesario, de elementos de producción para adecuar y reparar la instalación de Climatización de la sede de servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación para la contratación del CONTR 2026 184426, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 17 de junio de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO. -Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA

Diego Manuel Talavera Sánchez

SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA

Manuel Lara Jiménez

SECRETARIA

María Lourdes Jiménez Rodríguez

SUPLENTE DE LA SECRETARÍA

Inés María Ponce Latorre

VOCALES

Francisco Javier Rasero Rivera

SUPLENTES VOCALES

Noelia Vega González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL CORTES ROMERO

24/06/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmU56FZG7DETTELH2L6N695A72G

PÁG. 1/2



**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
DE CONTROL INTERNO**

Francisco de Paula Moreno Rayo

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
CONTROL INTERNO**

Diego González Borrero

**REPRESENTANTE DE LA
ASESORÍA JURÍDICA**

Blanca Oses Giménez de Aragón

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA
JURÍDICA**

Fernando Michoa García

María Amidea Navarro González

**TÉCNICO PARA EL ESTUDIO DE
BAJAS**

Margarita Roldán Luque

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU56FZG7DETTELH2L6N695A72G	PÁG. 2/2	